

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA \diamond \diamond FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura militar

SUMARIO

De actualidad.—Estadística de Escuelas nacionales.—Maestro diputado.—Maestro distinguido. — Una protesta. — Quintos bien instruidos.—Desde Zamora.—Mutualidad «Guillem de Castro».

Revista legislativa.—Presupuesto de material escolar.

Fiesta del árbol.

Ecos del Magisterio. — Cuatro puntos de suma trascendencia.

Oposiciones restringidas.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Revista pedagógica.—Canadá: Bibliotecas ambulantes.—Estados Unidos: Sor

María de Santa, Teresa.—Aspiraciones societarias.—Las clases numerosas y las clases con pocos alumnos.—Graduación de lecturas infantiles.—Francia: La orientación profesional.—Perú: Conscripción escolar.

Notas actuales: Padres e hijos.

El tema de la unión del Magisterio.

¿Se impone la revisión de algunos expedientes?

Pequeños defectos que deben corregirse
Cosas de chicos.—Sus canciones.— Sus frases.—Sus juegos.—Su figura en la literatura.

Libros y revistas.

Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

AUTOR	TITULO	Precio del ejemp.
Bruño.	Historia Sagrada. Antiguo y Nuevo Testamento, segundo curso... ..	2,00
Buldu.	Lecciones del antiguo y nuevo Testamento.	2,00
Businger.	Cien lecciones de Historia Sagrada... ..	2,00
Idem.	Historia bíblica... ..	3,50
Calleja.	Historia Sagrada, segundo grado... ..	1,00
Idem.	Nociones de Historia Sagrada. Textos escolares, primer grado... ..	0,40
Idem.	Texto de las láminas de Historia Sagrada.	0,75
Calonge.	Historia Sagrada... ..	1,00
Ecker, S.	Pequeña biblia ilustrada... ..	1,50
Idem.	Biblia ilustrada... ..	2,50
Escribano, G.	Historia Sagrada... ..	0,60
Fernández Ollero.	Idem íd., en rústica... ..	0,50
Flórez.	Religión y moral... ..	0,90
F. T. D.	Historia Sagrada, primer grado... ..	1,00
Idem.	Idem íd., segundo grado... ..	2,50
Gatell.	Historia bíblica... ..	1,50
Guillén de la Torre.	Historia Sagrada... ..	1,50
Hernando.	Historia Sagrada en imágenes... ..	0,75
Izquierdo.	Historia Sagrada... ..	0,75
Loriquet.	Idem íd., edición antigua... ..	0,75
Loriquet Fernández.	Idem íd., íd. corriente... ..	1,00
Nuviala.	Idem íd. Textos escolares, segundo grado.	0,90
Ortiz, Cayetano.	Idem íd., grado preparatorio... ..	0,30
Idem.	Idem íd., grado elemental... ..	0,55
Idem.	Idem íd., grado superior... ..	0,95
Rosado.	Texto explicativo de las láminas de Historia Sagrada... ..	0,30
Sánchez Morate.	Historia Sagrada... ..	0,75
Santaló, S.	Idem íd., primer grado... ..	1,00
Idem.	Idem íd., segundo grado... ..	1,25
Solana, E.	Idem íd., primer grado... ..	0,40
Idem.	Idem íd., segundo grado... ..	0,80
Terradillos.	El evangelio de los niños... ..	1,00
Torre y Marco.	Historia Sagrada... ..	0,50
Torromé, R.	Idem íd.	1,30
Yeves, C.	Idem íd.	1,00

Historia Universal

Baró, T.	Compendio de Historia Universal... ..	2,00
Idem.	Historia Universal. La edad antigua... ..	2,00
García Barbarín.	Idem íd., edad antigua, tela... ..	8,00
Idem.	Idem íd., edad media, íd.	8,50
Idem.	Idem íd., edad moderna, íd.	7,50
Idem.	Idem íd., edad contemporánea, íd.	7,50
Lavisse.	Resumen de Historia Universal, tela	3,00
Moreno Espinosa.	Compendio de Historia Universal... ..	11,00

© DE ACTUALIDAD ©

Estadística de Escuelas nacionales.

La Oficina de informaciones y estadística del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de la que es digno jefe D. José Acuña, ha publicado recientemente un folleto sobre «Estadística de Escuelas nacionales», y comprende todo lo relativo a población escolar, Escuelas, matrícula y asistencia. Es muy interesante para nosotros este folleto, que completa los anteriormente publicados sobre Escuelas y Maestros nacionales; interesante porque consigna datos que no teníamos recogidos en ninguna parte, y porque han sido ahora pedidos y coleccionados con todos los requisitos de exactitud que podían apetecerse.

Anteriormente se había determinado el número de Maestros nacionales, considerando que cada uno de éstos constituía una Escuela. Ahora se estudia la Escuela en sí, es decir, en su matrícula y asistencia, para realizar después el estudio de los locales y lo concerniente a enseñanza privada, y dar cima a estos trabajos sentando principios nuevos y de utilidad indiscutible para el progreso de la organización histórica de la enseñanza primaria en España.

Aunque el vigente Estatuto determina que la edad escolar comprende desde los tres a los catorce años, como al recoger los datos de la presente estadística estaba aun en vigor la disposición en virtud de la cual la edad obligatoria se extendía de los seis a los doce años, a esta última ha habido que atenerse para determinar la población escolar existente.

El número total de niños comprendidos en España en la edad de seis a once años cumplidos es el siguiente:

Niños... ..	1.408.937
Niñas... ..	1.390.022
Total... ..	2.798.959

Ampliando las anteriores cifras hasta el límite superior de la edad escolar, el total de niños será aproximadamente de 4.000.000.

Una de las enseñanzas más elocuentes que ofrecen los datos del folleto, son los de población total escolar, de seis

a once años cumplidos, los de niños matriculados y los de asistencia media, que son los siguientes:

Población escolar... ..	2.798.959
Matrícula... ..	1.691.331
Asistencia media... ..	1.028.772

Dividida la suma de matrícula en niños y niñas, da este resultado:

873.279 niños y 818.052 niñas.

La matrícula total en las Escuelas nacionales durante el curso de 1922 a 23, ascendió a la cifra de 1.691.331 alumnos, y siendo la población total de España, según el censo de 1920, de 21.959.286 habitantes, se deduce que viene a ser el 7,70 por 100 la matrícula escolar.

La proporción varía naturalmente, de unas provincias a otras, teniendo como puntos extremos la de León, cuyos alumnos matriculados representan el 15,11 por 100 de la población total, que es el máximo de España, y de Cádiz, cuya proporción no pasa de 3,12 por 100, y representa el mínimo.

Este tanto por ciento está en relación directa con el número de Escuelas existentes en las provincias, y así se ve que las cinco provincias con mayor número de Escuelas son Soria, León, Burgos, Alava, Guadalajara, y las cinco de mayor matrícula son León, Soria, Segovia, Avila y Palencia, todas ellas de las regiones leonesa y castellana.

Si interesantes son los datos de matrícula, no lo son menos los de asistencia escolar, y así tenemos:

Matrícula total... ..	1.691.331
Asistencia media... ..	1.028.772
Tanto por ciento... ..	60,82

Y si consideramos que el total de los alumnos matriculados en las Escuelas nacionales no pasa del 50 por 100 de la población escolar, resultará que la asistencia media de los matriculados apenas pasa del 60 por 100.

Dicho se está que existen notables diferencias de unas provincias a otras.

También es curioso el dato de asistencia escolar en relación con los años en

que se hallan matriculados los niños en las Escuelas.

Así resulta:

Se hallaban en el	Total	Por 100
1. ^{er} año... ..	412.286	24,4
2. ^o »	385.288	22,8
3. ^o »	331.267	19,6
4. ^o »	263.691	15,5
5. ^o »	236.306	13,9
6. ^o y ulteriores... ..	62.493	3,8

Deduciéndose que abandonan las Escuelas antes de terminar la obligación escolar un 84 por 100 de los alumnos matriculados.

De los datos estadísticos de este folleto, se deducen, como se ve, interesantes consecuencias cuando se comparan y consideran por provincias.

Así tenemos que Barcelona, Oviedo, Madrid, Valencia, La Coruña y Sevilla son, según el orden citado, las provincias de mayor población escolar de toda España, pues comparándolas entre sí y con otras de diferente censo como Vizcaya, Santander, Navarra y Valladolid, y comparando además su población escolar con los datos de matrícula y asistencia, se obtiene el siguiente cuadro:

PROVINCIAS	Población escolar	Matrícula	Asistencia media
Barcelona... ..	133.140	60.467	42.771
Oviedo... ..	118.920	80.124	45.596
Madrid... ..	114.846	41.392	27.862
Valencia... ..	112.135	63.311	41.723
La Coruña... ..	98.381	46.338	26.521
Sevilla... ..	87.671	35.169	21.432
Vizcaya... ..	55.411	28.210	19.690
Santander... ..	49.401	29.013	17.275
Navarra... ..	45.265	39.626	24.819
Valladolid... ..	37.986	32.246	20.622

Como se ve, las diferencias de estas columnas, así en el sentido vertical como en el horizontal, son muy elocuentes y significativas.

También lo son los datos de asistencia media por meses. Si se tradujeran en curvas, serían ascendentes, por regla general, de septiembre a enero; se conservarían en el maximum hasta febrero inclusive, y descenderían hasta junio.

En algunas provincias, si embargo, la asistencia máxima corresponde a diciembre y en otras a mayo.

Atendiendo a la edad de los escolares, la asistencia es mayor en razón inversa al número de años.

El número total de Maestros de Escuela nacional es de 28.924, de los cuales corresponden a las provincias citadas los siguientes:

Barcelona... ..	944
La Coruña... ..	824
Madrid... ..	774
Navarra... ..	649
Oviedo... ..	1.406
Santander... ..	614
Sevilla... ..	582
Valencia... ..	848
Valladolid... ..	470
Vizcaya... ..	416

Las provincias que tienen más Escuelas graduadas son las diez siguientes: Madrid, 42; Zaragoza, 36; Barcelona, 35; Valencia, 33; Oviedo, 32; Salamanca, 31; Murcia, 26; Málaga, 24; Vizcaya, 24, y Ciudad Real, 20.

El folleto publicado por el Ministerio es, como puede comprenderse, de grandísimo interés en orden a la organización de la enseñanza.



Maestro diputado.—Ha sido nombrado diputado corporativo en Baleares el Regente de la Escuela práctica, nuestro querido amigo D. Miguel Porcel, quien con su vasta cultura, delicadeza y equanimidad, honra al magisterio primario y se ha granjeado consideraciones y simpatías.

Reciba nuestra enhorabuena.



Maestro distinguido.—El Delegado gubernativo del distrito de Toledo ha visitado la Escuela de Guadamur, y queriendo favorecer aquella Escuela y a su Maestro, que cuenta con veinticinco votos de gracias de la junta local, ha conseguido del Ministerio la cantidad de 750 pesetas anuales, con destino a una cantina escolar.

También ha visitado la Escuela el Inspector, consignando en acta que «esta Escuela es modelo de trabajo, y su Maestro D. Andrés Hornillos, ejemplo de lo que puede el amor a la profesión y al pueblo».

Enhorabuena.

Una protesta.—Firmada por varios Maestros opositores y de reingreso hemos recibido una carta-protesta que nos abstenernos de publicar por los términos duros en que viene escrita, aunque en el fondo tienen razón, pues se quejan de la tardanza en confirmar los nombramientos provisionales hechos hace algunos meses, y exponen con dejos de amargura los perjuicios que se les irroga con tan dilatado retraso, en cosa tan fácil, según creen, de despachar.

Transmitimos la queja a las autoridades, y rogamos con el mayor respeto se eviten los fundamentos de la protesta, haciendo definitivos cuanto antes los nombramientos que hace meses se publicaron como provisionales en la «Gaceta».



Quintos bien instruídos.—Estamos recibiendo muchas cartas de Maestros de diferentes localidades exponiéndonos el caso de que todos los quintos del presente año saben leer y escribir.

Lo celebramos mucho, pero sería cuento de nunca acabar el querer publicar estas noticias, por otra parte tan gratas.



Desde Zamora.—Hemos recibido el siguiente telegrama que desde Zamora nos envían, y dice:

«Celebróse Escuela Normal acto cultural, presencia autoridades, hablando Velasco, Escudero, Mata y Fernández Esteban representante Santander por la Confederación, acordándose pedir unificación Escalafones.—Colino.»



Mutualidad escolar «Guillem de Castro».—Hemos recibido la Memoria del último ejercicio, donde se reseñan historia, vida, fastos infantiles, homenaje con motivo de la entrega de la «Hucha de honor» y balance económico.

La Mutualidad escolar «Guillem de Castro» es una de las más florecientes de España.

FIESTA DEL ARBOL

—Por vez primera se ha celebrado en San Zadornil (Burgos) la culta Fiesta del árbol, en que ha tomado parte todo el vecindario.

Bendecidos los plantones por el señor cura, recomendó a sus feligreses el respeto y amor al árbol, y rezado el Santo Rosario, el señor Maestro, D. Maximiano Carrara, organizó a sus pequeños escolares en dos filas, y con la enseña de la patria formando a la cabeza, partieron, entonando por el camino el canto a la bandera e himnos al árbol. Una vez en dicho lugar, cada niño, ayudado por su padre, fué plantando su arbolito y colocando en él una etiqueta con su nombre y apellido.

Volviéron a la Escuela y recitaron varias niñas y niños unas bonitas poesías.

—Con brillantez inusitada se celebró en Salvatierra de Miño la Fiesta del árbol.

A las diez oyeron misa más de mil niños con sus profesores.

A las once llegaron el señor gobernador, presidente de la Diputación, ingeniero de Montes, delegado gubernativo y otras personalidades. Pronunciaron sentidos y elo-

cuentes discursos el alcalde, párroco, señor Marras; delegado gubernativo, ingeniero, terminando con uno magistral el señor gobernador.

Todos pusieron de manifiesto la necesidad de proceder urgentemente a la repoblación y cuidado de los árboles.

Se distribuyeron a los niños sendos paquetes de higos y galletas.

Después de un banquete celebrado en la Casa Consistorial, al que asistieron un centenar de comensales, se celebró un mitin, patrocinado por Unión Patriótica, en el que hicieron uso de la palabra varios oradores, que fueron muy aplaudidos.

—Se ha celebrado en Villanuño de Valdivia (Palencia) la culta Fiesta del árbol con singular entusiasmo.

Los niños de la Escuela recitaron poesías y discursos, pronunciándolos elocuentes el Maestro de Villasila, alcalde y cura párroco, siendo todos muy aplaudidos.

—Se han celebrado en Lapuebla de Labarca (Alava) dos fiestas a cual más simpáticas y patrióticas: la Fiesta del ár-

bol y la bendición de la bandera de la Escuela de niños.

Comenzaron estos festivales, a los cuales asistieron el señor delegado gubernativo y autoridades de los diferentes órdenes, con una misa de campaña, terminada la cual, y a los acordes de la Marcha Real, procedió el celoso párroco, don José López Hortas, a bendecir la enseña de la patria y los 500 árboles.

Inmediatamente se organizó la comitiva formando los niños, cada uno con su arbolito y precedidos de la banda de música, un conjunto muy vistoso y agradable.

Una vez allí el señor Maestro D. Benito Palos dió comienzo al acto con un bellissimo discurso haciendo resaltar la importancia cultural y patriótica de las solemnidades que se celebraban, terminando con un ruego al señor delegado para que se dignase elevar a la Dirección general de Primera enseñanza su valiosa influencia a fin de activar el expediente que esta villa tiene incoado para la construcción de edificios escolares.

Seguidamente varios niños y niñas recitaron, en medio del regocijo de los invitados y vecindario que acudió en masa, bonitos diálogos y poesías que agradaron en extremo al señor delegado y demás autoridades, por lo que felicitaron calurosamente a los señores Maestros.

Los niños fueron obsequiados con una sabrosa merienda y los invitados con un fraternal banquete.

—Por primera vez se ha celebrado con gran entusiasmo y esplendor, en Benasal (Castellón), la culta y patriótica Fiesta del árbol, presidida por el señor delegado gubernativo, a la que concurrieron los niños y niñas de las Escuelas con

sus banderas y respectivos profesores, don Manuel Ajado, D. Carlos Salvador, doña Angela Girona, doña Amparo Antonino y Hermonas del Colegio de la Consolación con sus alumnas, las dignas autoridades y el pueblo en masa, ávidos todos de contemplar tan simpática fiesta, recorriendo las calles de la población a los acordes de la música, repartiéndose 230 meriendas.

ECOS DEL MAGISTERIO

Cuatro puntos de suma trascendencia son necesarios trabajar hasta conseguirlos.—1.º Que el sueldo mínimo sea para todos de 3.000 pesetas, y que los ascensos se hagan por quinquenios, pues de seguir así, en esta categoría de 3.000 pesetas habrá que eternizarse, sin poder salir muchos Maestros de ese sueldo, y supresión de la de 3.500 pesetas.

2.º Que la gratificación de adultos sea para todos igual a la cuarta parte, como está mandado y reconocido a favor del señor Vázquez Senra.

3.º Que los servicios interinos tengan validez para la jubilación, como se ha hecho para los demás funcionarios del Estado.

4.º Que el concurso de traslado vuelva a ponerse en las circunstancias de antes, pues aunque el actual sea bueno, no parece más que la casualidad de quien sabe va a quedar vacante alguna plaza, que por ignorarla otros tal vez no la han solicitado, y se solicita a ciegas, como ha dicho muy bien la mayoría del Magisterio.

MARIANO CUADRADO Y PEREZ

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

POR

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 X 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

REVISTA LEGISLATIVA

Presupuestos de material escolar. II.—

Para redactar acertada y limpiamente el presupuesto, existen modelos impresos, de venta en las principales librerías. Estos modelos constan de cuatro partes: material diurno, material de adultos, inventario y lugar reservado para las diligencias de aprobación de la Sección administrativa y del Inspector de la zona.

Examinando los cuadros insertos en nuestro artículo anterior, y teniendo en cuenta el antiguo sueldo de la Escuela, el Maestro sabe las cantidades líquidas de que puede disponer. Estas son las mismas del año económico que terminó en junio próximo, las que figuran en el presupuesto vigente y en el libro de contabilidad. Las plazas de nueva creación se consideran como dotadas del supuesto sueldo de 1.000 pesetas anuales.

El Maestro distribuye la cantidad líquida según las necesidades de la Escuela, adquiriendo, en cuanto pueda, material fijo y dedicando la mitad de la asignación a libros de Escuela, según se dispuso antiguamente, y que aun no siendo preceptivo ya, es regla digna de observarse. En las Escuelas graduadas, los Maestros encargados de las secciones entregarán nota del material necesario al director, formando éste el presupuesto que se aprueba en junta de Maestros, resolviendo la Inspección cualquier desacuerdo entre el personal de la Escuela.

He aquí un modelo de presupuesto de Escuela unitaria:

Presupuesto de material de la Escuela diurna

Provincia de... Partido de...
Pueblo de...

Escuela nacional de niños.—Sueldo antiguo de la Escuela, 1.100 pesetas.

Presupuesto de ingresos y gastos del material de esta Escuela que el Maestro que suscribe forma, con arreglo a las instrucciones de 27 de marzo de 1911 y de más disposiciones vigentes para el próximo año económico 1925-26,

INGRESOS

Sexta parte que corresponde al material escolar durante el año. 183,33

Baja

10 por 100 que invertirá el Estado directamente... .. 18,33

Diferencia... .. 165,00

Descuentos

1,20 por 100 del impuesto para pagos del Estado (deducido de la diferencia)... .. 1,98

0,50 por 100 de habilitación (deducido de la misma diferencia)... 0,82

Líquido a percibir el Maestro... .. 162,20

GASTOS

1. Aseo de la Escuela... ..	40,00
2. Recomposición del material fijo	8,00
3. Calefacción... ..	15,00
4. Un mapa-mundi... ..	15,00
5. Tres resmas de papel pautado, surtidas... ..	24,00
6. Registro escolar Solana... ..	4,00
7. Manual del Maestro... ..	5,00
8. Tinta en polvo... ..	4,00
9. Clarión... ..	3,00
10. Plumas surtidas... ..	6,00
11. Portaplumas... ..	3,00
12. 12 Doctrina e Historia Sagrada, Solana... ..	4,50
13. 12 Cartillas de Lecturas y Escritura, Solana... ..	1,50
14. 12 Silabario-catón, ídem íd. íd.	3,00
15. 12 Lecturas infantiles, ídem... ..	12,00
16. 6 Ciencias físicos, Ascarza... ..	7,50
17. 12 Lengua castellana, Solana.	4,50
18. Gastos imprevistos... ..	2,20

Total... .. 162,20

El presupuesto de la Escuela nocturna se ordena de igual manera, numerando como en el modelo anterior, en la columna de la izquierda, las diversas partidas..., si es que el Maestro puede proponer más de una, ya que la primera se refiere a la iluminación del local y en la mayoría de las Escuelas consume ella sola todo el presupuesto íntegro.

Según hemos dicho, se acompaña siem-

pre a los dos ejemplares del presupuesto el inventario de la Escuela, en el que aparece todo el material existente en la misma, clasificado según su estado de conservación. Este documento es antecedente necesario que justifica muchas veces los gastos presupuestados para el siguiente año.

El presupuesto por duplicado con dicho inventario y acompañado de oficio de remisión, se envía directamente (sin informe de la Junta local ni reintegro al-

guno) a la Sección administrativa, que informa sobre las cantidades de ingreso y descuentos, pasando después a la Inspección, que es la que en definitiva lo aprueba, con o sin modificaciones.

Con lo dicho queda explicado a grandes rasgos la formación y tramitación de los presupuestos escolares, que es la misma de los años anteriores, y será la de los sucesivos, aunque Maestros y autoridades están convencidos de la necesidad de una radical reforma.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Primer Tribunal para Maestros

En el tablón de anuncios se ha expuesto el siguiente:

Se avisa al público que el día 27 de los corrientes, a las once y media de la mañana, se procederá a la pública calificación del segundo ejercicio (programa de Letras) en el Paraninfo de esta Universidad.

Madrid, 16 de abril de 1925.

Segundo Tribunal para Maestras

QUESTIONARIO

LETRAS

1. El Credo.
2. Los Mandamientos de la Ley de Dios y transgresión de los mismos.
3. Los Mandamientos de la Iglesia y transgresión de los mismos.
4. Oración.
5. Sacramentos y Sacramentales.
6. Virtudes. Obras de Misericordia.
7. Dones y frutos del Espíritu Santo. Bienaventuranzas.
8. Creación. Pecado original. Diluvio. Dispersión de la humanidad.
9. Elección y educación del pueblo de Israel (Abraham a David).
10. Grandeza del pueblo de Israel (David a la división del reino) y decadencia de los reinos de Israel y Judá.
11. Nacimiento y vida privada de Cristo.
12. Vida pública de Cristo. (Su doctrina y sus milagros.)
13. Institución de la Eucaristía. Pasión y muerte de Cristo.
14. Resurrección. Fundación de la Iglesia. Ascensión de Cristo.
15. Principales hechos de los Apóstoles.

Acontecimientos más notables de la historia de la Iglesia. (Persecuciones, herejías, concilios.)

16. La educación religiosa por la liturgia de la Iglesia. (Actos del culto, tiempos sagrados y festividades, monumentos sagrados, música sagrada.)

17. Narraciones escogidas de la vida de los Santos.

18. Ejercicios orales para el cultivo del lenguaje. (Conversación, narración, composición, lectura parafraseada, canto o lectura del Maestro, interpretación y explicación de estampas, etc.) Prosodia.

19. Análisis del lenguaje. (Fonético y sintáctico.) Sintaxis.

20. Iniciación en la lectura y escritura. Los libros de lectura.

21. Ejercicios de escritura. Ortografía.

22. Carácter de la lectura en cada grado. Bibliotecas escolares.

23. El pensamiento: su expresión mediante oraciones sencillas y estudio gramatical completo de estas oraciones.

24. El pensamiento: su expresión por cláusulas complejas y estudio gramatical completo de estas cláusulas.

25. La literatura en la enseñanza del idioma. Cultura literaria que debe dar la Escuela.

26. Aprovechando los estímulos naturales de la infancia, hablar a las niñas en la medida de su capacidad, de la bóveda celeste y principalmente del Sol, de la Luna, etc.

27. La Tierra en sí misma y en relación con los demás astros.

28. Distribución de aguas y tierras en el Planeta.

29. La vida orgánica y tipos de vida humana.

30. España, Portugal y regiones naturales que pueden estudiarse en las mismas.

31. Excursiones geográficas.

32. Europa.

33. América.

34. Asia.

35. África.

36. Oceanía, regiones poco conocidas del Globo y problemas geográfico-humanos de nuestra época.

37. Preparar el espíritu de la niña para recibir los valores históricos, con el relato de mitos, cuentos, poemas, leyendas, biografías, etc. Prehistoria.

38. Oriente en cuanto pueda tener relación con nuestra cultura.

39. Civilización greco-romana, convivencia de ésta con el Cristianismo y los pueblos nuevos.

40. Edad Media y sus caracteres principales.

41. Civilización árabe española.

42. Arquitectura civil y religiosa en España.

43. Escultura y pintura española; orfebrería, vitriería, tapices, bordados, etc.

44. Edad Moderna y factores diversos que originan el cambio.

45. Edad Contemporánea y sus caracteres generales.

46. El Estado, los derechos políticos y los poderes del Estado.

47. La Administración, las funciones administrativas y los medios de la Administración.

48. La personalidad civil, la familia, los bienes, las sucesiones y las obligaciones.

49. El comercio terrestre y marítimo, los comerciantes y los actos mercantiles.

50. La responsabilidad penal, los delitos, las penas y la Administración de Justicia.

51. El Derecho internacional y el Derecho de la Iglesia.

CIENCIAS

52. Cantidad y número. Numeración.

53. Adición.

54. Sustracción.

55. Multiplicación.

56. División.

57. Razones, proporciones y sus aplicaciones.

58. Sistema métrico-decimal.

59. Moneda. Documentos de crédito.

60. Cuerpos redondos.

61. Poliedros.

62. Polígonos. Círculo.

63. Líneas y ángulos.

64. Estudio con ejemplos sencillos de diversos movimientos y, en particular, de la caída de los cuerpos.

65. Máquinas sencillas y usuales. (Palancas, tornos, etc.)

66. Principios fundamentales de Hidrostática e Hidrodinámica; aplicaciones principales.

67. Atmósfera. Presión atmosférica.

68. Calor y temperatura. Cambios de estado físico.

69. Fenómenos luminosos sencillos e instrumentos de óptica.

70. Electricidad y sus aplicaciones.

71. Estudio del hidrógeno y del oxígeno. Fenómenos químicos. Combustiones. Aplicaciones a la Economía doméstica.

72. El agua; estados en que se presenta en la Naturaleza. Su acción como agente en la Geología dinámica. Estudio químico del agua: su desarrollo y aplicaciones en el programa escolar.

73. El aire. Meteoros aéreos. El aire en Geología dinámica. Aplicaciones higiénicas, industriales, etc. El nitrógeno: su relación con la vida vegetal y animal.

74. Estudio del cloro, azufre, nitrógeno y fósforo o de aquellos de sus compuestos que deban tener cabida en un programa escolar.

75. El carbono en sus diferentes formas. Sus compuestos inorgánicos. La vida vegetal. Aplicaciones a la higiene, economía doméstica e industria.

76. Los metales en general y sus propiedades. Metales, compuestos metálicos, minerales metálicos y transformaciones de los mismos que deban figurar en el programa escolar, teniendo en cuenta la región española de que se trate.

77. Compuestos orgánicos. Estudio de aquellos cuerpos que tienen aplicación a los usos más corrientes de la vida: como la alimentación, economía doméstica, transformaciones agrícolas e industrias locales, principalmente.

78. Estudio de los minerales que deben figurar en los programas escolares y sus más importantes aplicaciones.

79. Rocas y terrenos. Su relación con la fisiografía. La tierra vegetal. Sencillas nociones acerca de la formación de la tierra.

80. Agentes modificadores, tanto internos como externos, de la corteza terrestre.

81. Los vegetales. La vida vegetal. Los

órganos y funciones de nutrición en las plantas.

82. Los órganos y funciones de reproducción en los vegetales. Multiplicación vegetal. Cultivos y prácticas agrícolas interesantes para los niños.

83. Los grandes grupos botánicos. Flora local. Excursiones botánicas. Jardín escolar.

84. Los protozoos, espongiarios, pólipos, equinodermos y gusanos en el programa escolar.

85. Entre los grupos: Crustáceos, arácnidos, miriápodos e insectos, así como de los moluscos, elegir la parte que debe ser estudiada por los niños.

86. Vertebrados. Los peces. Ligeros conocimientos de Oceanografía. Anfibios. Reptiles y aves. Su estudio en la Escuela.

87. Mamíferos. Su estudio en relación con los grupos científicos que representan, con la fauna local, con su utilidad o perjuicios que ocasionan, etc.

89. Excursiones que deben realizarse para el estudio de las ciencias de la Naturaleza: Su organización. Material ade-

cuado para tales enseñanzas. El Museo Escolar.

90. El hombre. Razas humanas.

91. Esqueleto y sistema muscular.

92. Digestión. Alimentos y bebidas. Reglas higiénicas para la buena digestión.

93. Circulación. Venas y arterias. Colorificación. Higiene de estas funciones.

94. Respiración. Enfermedades del aparato respiratorio y medios de evitarlas.

95. Asimilación y secreciones. Higiene de esta función. Desarrollo y crecimiento.

96. Sistema nervioso. Diversas funciones de este sistema y reglas higiénicas.

97. Sentido de la vista. Su higiene.

98. Sentido del oído. Higiene de este sentido.

99. Sentidos del gusto, olfato y tacto. Higiene de estos sentidos. La piel, su limpieza.

100. Higiene de los ejercicios corporales. Sueño. Recreo. Juegos.

101. Higiene del medio ambiente. Calentamiento. Vestidos. Calefacción.

102. El Dibujo y otras Bellas Artes en la Escuela.

103. Trabajos manuales. Labores.



SECCION OFICIAL



2 MARZO.—O.—AMONESTACION.—

Visto el expediente gubernativo seguido a doña M. M. P., Maestra de Belmonte de Campos (Palencia):

Resultando probado que esta Maestra ha dado las clases en su domicilio particular y que no ha cooperado ni asistido a la fiesta del árbol,

Esta Dirección general ha acordado imponerle la corrección de amonestación pública.—(B. O. 14 abril.)

6 y 14 MARZO.—RR. OO.—PREMIOS.

En atención a sus meritorios servicios, se conceden las gracias de Real orden a D. Juan Delchos y doña Rosa Creus, Maestra de Vich (Barcelona); a D. Antonio Alonso Delgado, de Valle de San Lorenzo (Canarias); a doña Covadonga Fernández, de La Secuita (Tarragona); a doña Josefa Elcicegui, de Santa Cruz de Grío (Zaragoza), y a doña Teresa Barrios Sancho, de Maranchón (Guadalajara).—(B. O. 14 abril.)

6 MARZO.—R. O.—INDULTO.—Se aprueba el expediente de indulto incoado por D. Manuel Llamas, Maestro de sec-

ción de la Escuela graduada de niño del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).—(B. O. 14 abril.)

6 MARZO.—R. O.—LICENCIAS.—

Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Celia Sena Coll, Maestra de Barcelona, núm. 3.000 del Escalafón.

Doña María de la Concepción Luaces Peón, Maestra de Pardosa (Pontevedra), núm. 6.160.

Doña Lucía Lucha y García de la Llave, Maestra de Fuentepelayo (Segovia), número 6.319.

Doña Juana Iglesias Hernández, Maestra de Muñogrande (Ávila).

Doña Josefa G. Fernández, Maestra de San Martín de Ribas del Sil (Lugo), número 6.808.

Doña Antolina González Sánchez, Cantalpino (Salamanca), núm. 2.949.

Doña Constantina González Martínez, Maestra de Villar de Omaña (León), número 7.399.

Doña Pastora García Pérez, Maestra de Moguer (Huelva).

Doña Vicenta Garrido Castro, Maestra de Beariz (Orense), núm. 3.431.

Doña Felisa Cruz Anievas, Maestra de Restabal (Granada).

Doña Julia Vega Molina, Maestra de Malcocinado (Badajoz).

Doña Araceli Tascón González, Maestra de Campillo del Esparragal (Murcia), número 6.267.

Doña Concepción Gaceros Valero, de Allona (Teruel), núm. 3.100.

Doña Concepción Sobrado Montoto, Maestra de Froján (Pontevedra), número 4.637.

Doña Manuela Rodríguez Barral, de Meanos (La Coruña), núm. 6.760.

Doña María Pérez Río, Maestra de Souto (La Coruña), núm. 4.001.

Doña Mercedes Requena Orantes, de Viznar (Granada), núm. 3.952, los primeros cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, para atender a sus alumbramientos.—(B. O. 14 abril.)

6 y 10 MARZO.—OO.—SOBRESEI-MIENTOS.—Quedan sobreseidos los expedientes formados contra D. Felipe del Blanco, Maestro de Canalejas (León), D. Julio Pastor, de Pondo de Vegas (Oviedo), y doña María E. Casaos, de Sanca (Guadalajara).—(B. O. 14 abril.)

11, 13 y 16 MARZO.—OO.—ABANDO-NO DE DESTINO.—Quedan incurso en el artículo 171 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, D. C. M. V., Maestro de Moradillo de Sedano (Burgos); doña A. H. A., de Manogán (Las Palmas); doña M. M., de Celadilla-Sotobrín (Burgos); doña C. G. M., de Encinares (Ávila); doña R. H. H., de Isora (Canarias), y D. J. L. L., de Chumillas (Cuenca).—(B. O. 14 abril.)

14 MARZO.—RR. OO.—SUSTITUCIO-NES.—Han sido declarados sustituidos por imposibilidad física los siguientes Maestros: D. Gonzalo Tirilonte, de Castriello de Villavega (Palencia); doña Carolina Fernández, de San Clemente de Valduera (León); doña María Rivera Amaró, de Masía (Coruña); D. Nicolás Rodríguez, de Castañedo (Oviedo); don Sinesio Solana, de Matienza (Santander); D. Santiago Alvarez, de Dueñas (Palencia); doña Nicolasa de Benito, de Cegama (Guipúzcoa); D. José María Nadal, de Vendrell (Tarragona); doña Gregoria Pérez, de Callosa de Segura (Alicante); doña María Monroy, de Chilla-

rón (Cuenca); D. Antonio Martín, de Benimantell (Alicante); doña Julia Alvarez, de San Mamés del Campo (Palencia); doña Mercedes Puente, de Tamarite (Huesca), y doña Josefa Carrera, de Valles de Valdivia (Palencia).

—Se dispone que continúe en situación de sustituida, doña Isabel Barrios, de Santa María de Ois (Coruña), y que se reintegren a la enseñanza activa D. Paulino Fuentes, de Salazana (Burgos) y don Alejandro Pérez Bajo, de Ruiponte (Valladolid).—(B. O. 14 abril.)

14 MARZO.—RR. OO.—SEPARACIONES.—Se separa definitivamente de la enseñanza, a D. M. Y. B., Maestro de Alalpando (Madrid), y por un año con pérdida de Escuela, a D. A. B. D., de Umbralejo (Guadalajara).—(B. O. 14 abril.)

14 MARZO.—R. O.—DISTINCION.—Se aprueba el expediente de premio a favor de D. Fernando Blanco Prado, por el que el Alcalde y vecindario de Sobrescobio (Oviedo) solicitan un diploma o distinción para dicho señor, que le sirva de estímulo y satisfacción como recompensa a sus generosos desprendimientos por los donativos que en diversas ocasiones envió desde las Antillas para construcción y reparación de las Escuelas, dotación de material pedagógico para las mismas, completándolas de los necesarios muebles, bancos bipersonales modernos, lujosos armarios, mesas y sillones para los Maestros, instituyendo además premios permanentes en efectivo y otras formas para repartir en todos los cursos escolares, por cuya filantropía se le han otorgado diversos votos de gracias por las distintas Corporaciones municipales.—(B. O. 14 abril.)

17 MARZO.—OO.—DEFECTO FISI-CO.—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio, a doña Carmen L. Calderón y a doña María A. Montes, alumna de las Normales de Valencia y Lugo, respectivamente.—(B. O. 14 abril.)

2 ABRIL.—R. O.—ESCUELA NOR-MAL.—Por haber sido concedida la excedencia voluntaria a la Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz, doña María Desamparados Andreu y Coderch, que figuraba en la novena categoría del Escalafón, se ha-

lla vacante en el mismo una plaza con el sueldo anual de 5.000 pesetas, y siendo la primera de ascenso en dicha categoría,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se dé el correspondiente ascenso de escala, y, en su consecuencia, doña Adelina Cortina Benajas, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Gerona, pase a ocupar en el Escalafón el número 268, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y antigüedad del día 1.º de febrero último, fecha siguiente a la del cese de la Profesora que motiva esta vacante.—(Gaceta 9 abril.)

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se declara cesante a D. Angel de Larriva y López, del cargo de funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Baleares.

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a D. Lorenzo Pinuaga, Maestro de Santibáñez de la Peña (Palencia), y a doña Ventura San Antonio, de Bilbao.

—Idem ilimitada a D. Antonio Ruiz, Maestro de Setragero (Burgos).

—Se levanta incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública al Maestro de Blascojimenos (Avila), D. Manuel Cuadrado.

—Se suspenden de medio sueldo: por cuatro meses, a D. Félix López, Maestro de Torremocha de Ayllón (Soria), y por dos meses, a D. Santiago Cervera, de Carrocha (Alicante).

—Se separa del servicio por un año con pérdida de la Escuela a D. Vicente García, Maestro de Villanueva de la Nea (Santander).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio a D. Martín Martínez y a don Francisco Asín.

—Han sido jubilados por edad: D. Víctor Viguera, Maestro de Trago de Peramola (Lérida); D. Eugenio José Rodríguez, de La Serrada (Avila); y D. Patricio Gutiérrez, de Castrillo-Pedroso (Santander).

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a D. Juan Mariño, Maestro de Monforte de Lemus (Lugo); a don

Francisco Sánchez, de La Mamola (Granada); a D. Alfredo González, doña Margarita Marcos y doña Francisca Pascual de La Bañeza (León); a doña Javiel Fraga, de Las Ermitas (Orense); y doña María Asunción García, de Quimilla de Urz (Zamora).

—Se desestima denuncia de los vecinos de Farrera (Lérida), contra el Maestro de dicho pueblo D. Juan Lladó.

—Se desestima petición de indulto, formulada por doña María Flora y González, Maestra de Villaselán (León).

—Se suspenden de medio sueldo: durante cinco meses, a D. Hilario Rodríguez, Maestro de Henestrosas (Santander); doña Irene Matilde Jolín, de Cártama (Málaga); por seis meses, a doña Casara Salazar, de Cabazadas (Canarias); por cuatro meses, a D. Albino Sastre, de Velilla de San Esteban (Soria); y por dos meses, a D. Juan Antonio Carrero de Facheca (Alicante); a D. Joaquín Maqués, de Orea (Guadalajara); a doña Josefa Guinea, de Criales (Burgos); y doña Josefa González, de Salentán (León).

—Se declaran incursos en el artículo de la ley de Instrucción pública, a D. José García, Maestro de Santa Rosa (Oviedo); y a doña Josefa Lacios, de Gueira (Pontevedra).

Normales.—Se nombra en virtud de concurso de traslado, a doña María Rivas profesora numeraria de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestras de Teruel.

—Se aprueba permuta de cargos entre D. Francisco Romero, y D. Gregorio Francisco de las Heras, profesores de Normales de Cádiz y Ciudad Real, respectivamente.

—Se conceden 40 días de licencia a doña María del Pilar Areal, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

—Se anuncian a concurso de traslado por término de 20 días las plazas de profesoras numerarias de Labores de las Normales de Maestras de Alava y Jaén de Matemáticas, de la Normal de Maestras de Zamora, y la de Física y Química de la de Teruel.

—Se autoriza a los alumnos y alumnas del Colegio Academia «Corazón de Jesús», de Badajoz, y Colegio de Huérfanos de Correos establecido en esta Capital, para realizar los dos cursos de prácticas de enseñanza en los mismos.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En esta Corte, la religiosa agustina recoleta de Santa Isabel, hermana de doña Flora Castillo, Maestra de Cortes.

El hermano de doña Edelmira Muñoz, Maestra de Real de San Vicente, oficial primero que era del Ayuntamiento de Toledo.

En Santisteban del Puerto (Jaén), doña Eleuteria Rubio Higuera, madre de D. Lorenzo y Antonio de la Torre, Maestros nacionales.

La madre de doña Rogelia Cano Rivas, Maestra de Piña de Campos (Palencia).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y suplicamos a nuestros lectores, una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

El domingo irán los Reyes a Sevilla.

—Con toda solemnidad se impuso, en Palacio, la birreta a los nuevos Cardenales, Arzobispos de Sevilla y Granada.

—La «Gaceta» de ayer publica una Real orden del ministerio de Hacienda concediendo a la Sociedad anónima La Hispano Aircraft, domiciliada en Guadalajara, la exención del impuesto de derechos reales bajo ciertas condiciones, entre las que figura la obligación de fabricar como minimum cien aparatos de aviación anuales.

—En la reunión del pleno de la Diputación provincial celebrada ayer se tomó el acuerdo de nombrar hijo predilecto de la provincia al ex senador señor Sáenz Calvo, con motivo del ofrecimiento que ha hecho de construir a sus expensas una Escuela de Artes y Oficios.

—El gobernador de Salamanca ha dicho que está al habla con los fabricantes de paño de Béjar y que confía que muy en breve podrán reanudar su trabajo las fábricas, conjurando así la enorme y grave crisis que la importante industria bejarana atraviesa.

—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno francés presidido por Painlevé, y en el que figuran como ministro de Hacienda Cailleaux y de Negocios Extranjeros Briand.

Todos reconocen en Cailleaux un gran financiero, pero su accidentada vida política le resta muchas simpatías.

Es muy comentada la solución de la crisis.

—Durante la noche pasada se desencadenó, en Nothwich (Inglaterra), un fuerte temporal y el viento rompió las amarras del dirigible «R. 33», que se elevó rápidamente y desapareció del lugar donde se hallaba.

A las diez y cuarenta de la noche el dirigible se hallaba en medio de la tempestad sin gobierno, pero comunicaba por telegrafía sin hilos con la costa, y a media noche se supo que los seis hombres que lo tripulaban consiguieron dominar al dirigible.

CORRESPONDENCIA

Madrid. F. P. G. Lo celebro mucho Las Regueras. M. M. G. Se necesita una autorización aparte de la instancia.

Irizarri. Un Maestro que ingresa por oposición, no necesita esperar tres años para solicitar su traslado; puede hacerlo inmediatamente.

Arganda. V. A. Conformes.

San Pablo. V. H. Con mucho gusto.

Aleas. C. C. Son tantas las cartas que recibimos en este sentido, que hemos tomado la determinación de no publicarlas.

Ferreras de Abajo. J. V. M. Ese asunto de la enseñanza en los cuarteles, ha sido tratado muchas veces; regularmente, en los cuarteles suele encargarse a los Maestros reclutas, de la enseñanza de los analfabetos.

Casares. N. L. Se está preparando otra Real orden, donde verá lo correspondiente a esa provincia.

Casicedo. F. D. Refiérese a las últimas oposiciones libres.

Villamijano. A. V. Ignoramos su domicilio.

Ferverosaz. M. S. Veremos si se les puede completar.

Morteirobello. M. P. No conocemos sobre el asunto ningún libro enteramente recomendable.

X. Y. Z. La lista pasa de dos mil; las nombradas no llegan a quinientas.

Guils. M. D. Nos falta espacio para publicar artículos, y menos en serie; procuraremos complacerle en algunos.

Arcahueva. F. R. O. Los opositores de las restringidas a 3.000 pesetas, irán en el Escalafón general después de todos los que lograron plaza en las libres; así lo advierte la regla 13 de la convocatoria (B. O. de 9 de octubre último). Claro que resultará luego, que Maestros con más tiempo de servicios en la categoría, van después de otros con menos servicios, pero así está dispuesto, teniendo en cuenta las fechas de las convocatorias.

Claret. F. G. Un mapa de España 35 por 70 en tela y medias cañas, 6 pesetas. Un sello de cauchú para la Escuela, 7 pesetas, una esfera terrestre de 15 centímetros, 16 pesetas.

Relloso. G. H. B. El asunto de las Escuelas de Navarra es muy delicado, y no parece oportuno tratarlo hasta que se resuelva definitivamente.

Biescas. J. M. O. La colocación en el Escalafón es definitiva, si ya no reclamó contra el primero en que se vió colocado. Los demás asuntos que cita, son puramente locales, y no podemos aconsejarle.

Turiso. M. O. Aun no se sabe nada de esos nombramientos.

San Felices. E. F. G. Vea la Real orden de convocatoria, inserta en la página 524 del **Anuario del Maestro** para 1925.

Oreja. A. G. No creemos que sufra perjuicio alguno.

Alcaudete de la Jara. S. F. Esas diferencias obedecen a la situación de cada cual en el Escalafón, cuya primera preferencia es la de servicios en la categoría.

Bastida. E. J. I. Se publicará.

Algeciras. L. A. de T. Podemos mandarle el folleto del Escalafón, que cuesta una peseta o datos más precisos para buscar su nombre.

Ferreras de Abajo. J. V. M. No conocemos bien los detalles de esa disposición, pero pronto será publicada en los boletines provinciales.

Lancey. E. M. El libro a que se refiere es «La niña instruída», su precio una peseta ejemplar.

Pena de Outeiro. T. de L. El periódico a que se refiere es «El Debate»; su precio en provincias, nueve pesetas trimestre.

Valladolid. E. S. Esas oposiciones deben hacerse en los distritos; probablemente será el mismo cuestionario.

PERMUTAS

Maestro de Hontanaya (Cuenca), de mil quinientas pesetas de sueldo, pueblo sano, carretera, médico, botiquín, eléctrica, buen local, permutará con compañero de capital, pueblo próximo o que tenga vía férrea, Rectorados Central, Valencia y Murcia.

3-3

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. - Esta casa no tiene sucursales.

VACANTE

Escuela Patronato Valverde «Cervera» (Logroño). Para detalles, «Boletín Oficial» y periódicos locales.

8-8

Oposiciones a restringidas

La Academia adscrita al Colegio Teresiano, Carrera de San Jerónimo, 34, organiza desde el 13 de abril un curso para Maestras de preparación concreta para el primer ejercicio: Redacción de programas y orientaciones metodológicas.

6-4

GUÍA PRACTICA

DEL

TRABAJO MANUAL

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro indispensable en toda Escuela donde quieran emplearse estos trabajos, tanto en papel, como en cartón y alambre.

Forma un volumen de 214 páginas.

Ejemplar, **4,00** pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

AUTOR	TITULO	Precio del ejemplar.
Opisso.	Historia Universal. Edad moderna y contemporánea... ..	3,00
Ortiz Cayetano.	Idem de España y Universal, grado preparatorio... ..	0,30
Idem.	Idem íd. íd., grado elemental... ..	0,55
Idem.	Idem íd. íd., grado superior... ..	0,95
Picatoste.	Compendio de historia universal, tela... ..	7,00
Ruiz Amado, P.	Idem íd., edad antigua... ..	2,50
Idem.	Idem íd., edad media... ..	2,50
Idem.	Idem íd., edad moderna... ..	2,50
Sánchez Casado.	Prontuario de Historia Universal... ..	2,00
Idem.	Elementos de Historia Universal, tela... ..	5,00
Schwartz.	Historia Universal, edad media... ..	3,00
Seignobus.	Compendio de Historia de la civilización... ..	4,00
Seix Barral.	Resumen de Historia Universal... ..	0,65
Solana. E.	Compendio de Historia Universal... ..	4,00

Lengua castellana

Gramática y análisis gramatical

Blanco, R.	Nociones de lengua castellana, segundo grado, libro del discípulo... ..	1,25
	Idem del Maestro... ..	1,25
Idem.	Fundamentos de la lengua castellana, libro del discípulo... ..	3,00
	Idem del Maestro... ..	3,25
Idem.	Análisis gramatical, rústica... ..	3,00
Idem.	Idem íd., tela... ..	4,00
Bruño.	Lengua castellana, curso preparatorio, libro del alumno... ..	1,10
Idem.	Idem íd., Maestro... ..	1,80
Idem.	Idem íd., elemental, alumno... ..	1,40
Idem.	Idem íd., Maestro... ..	3,00
Idem.	Idem íd., medio, alumno... ..	2,70
Idem.	Idem íd., Maestro... ..	7,00
Idem.	Idem íd., superior, alumno... ..	4,50
Idem.	Idem íd., Maestro... ..	9,60
Calleja.	Gramática castellana. Textos escolares, primer grado... ..	0,40
Idem.	Idem íd., cartoné... ..	0,60
Caballero.	Idem íd., elemental... ..	1,00
Cremades, A.	Idem íd., íd.	0,50
Escribano, G.	Idem íd., en rústica... ..	0,60
F. T. D.	Idem íd., primer grado, alumno... ..	1,50
Idem.	Idem íd., primer grado Maestro... ..	4,00
Idem.	Idem íd., segundo grado, alumno... ..	2,50
Idem.	Idem íd., segundo grado, Maestro... ..	6,00
Idem.	Idem íd., tercer grado, alumno... ..	4,50

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Se reparten

GRATIS 100.000 LIBROS

para dar a conocer a todos, enfermos y sanos,

los célebres medicamentos alemanes del Cura Heumann.

El «libro **Heumann**», que en su total se ocupa de la divulgación de una materia importantísima, cuyo conocimiento es de gran utilidad para todos, se hace indispensable, por los remedios que aconseja, para aquellas personas que habitan pequeñas poblaciones donde no hay ni médico ni farmacia.



UN NUEVO METODO DE CONSERVAR Y RECUPERAR LA SALUD

El «libro **Heumann**», de 288 páginas, se entrega *gratuitamente* y sin compromiso alguno a todo el que lo pida en la **Farmacia TORRES ACERO, MADRID, calle de Trafalgar, 14**, Apartado de Correos 10.008 CC.

El cura Ludwig Heumann era un hombre en quien se unía la ciencia con la caridad. Tras largos años de estudios científicos, consiguió componer sus célebres medicamentos, elaborados hoy día por un modernísimo Laboratorio, bajo la dirección técnica de médicos, farmacéuticos y químicos.

AÑO
EL
APA
CRO
En
poder
domin
alegre
confe
los qu
minar
vidad
con t
De
cia a
a fru
borda
bién
del t
armos
En
curar
que
que t
de lo
Par
predi
en su
tono
biese